



0012



**Ministerio de  
Agricultura, Ganadería  
y Alimentación**

# MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION

## ASPECTOS GENERALES

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, ha establecido lineamientos estratégicos para operativizar la política agrícola 2004-2007 y para asegurar su continuidad y actualización a corto y mediano plazo; busca contribuir al mejoramiento sostenido de la calidad de vida de la población que depende directa e indirectamente de la agricultura, a través del fomento de la competitividad, la atención al desarrollo agrícola, asistencia alimentaria a las poblaciones rurales de menores recursos y el manejo y resguardo de los recursos naturales, en un clima favorable que propicie la acción coordinada de los diferentes entes involucrados.

En este contexto, la formulación del Presupuesto de Egresos 2,008, además de tomar en consideración su base legal, misión y visión, se fundamenta en un enfoque de gestión por resultados, impulsado en coordinación con el Ministerio de Finanzas Públicas.

Los aspectos enunciados, que vinculan el proceso de planeación y presupuestación, se resumen en la forma siguiente:

### **Base Legal:**

El actual accionar del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- fue establecido como parte del Proceso de Modernización del Organismo Ejecutivo, el cual se inició con la publicación del Decreto No. 114-97 del Congreso de la República "Ley del Organismo Ejecutivo" el 12 de diciembre de 1997. En mayo de 1998, a través del Acuerdo Gubernativo No. 278-98 el MAGA define su Reglamento Orgánico Interno, éste es modificado por el Acuerdo Gubernativo No.746-99 del 30 de septiembre de 1999, por el Acuerdo Gubernativo No. 271-2004 del 01 de septiembre 2004, por el Acuerdo Gubernativo No. 216-2005, "Reformas al Reglamento Orgánico Interno del Ministerio y Acuerdo Gubernativo No. 276-2007 de fecha 20 de julio de 2007. Con fecha 06 de marzo 2003, se emite el Acuerdo Gubernativo No. 90-2003, que crea dentro del esquema administrativo del Ministerio, el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Para dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y promocionar un ambiente sano, mediante la adopción de medidas que garanticen un equilibrio eficiente para la conservación, sostenibilidad, desarrollo, aprovechamiento y buen uso de los recursos naturales, el Organismo Legislativo consideró dentro de la estructura institucional del país al sector ambiental, atribuyéndole funciones al MAGA conjuntamente con el Ministerio de Ambiente, por lo cual emitió el Decreto No. 90-2000 "Reformas a la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto No. 114-97 del Congreso de la República.

### **Visión:**

Ser una institución pública de vanguardia eficiente y eficaz, que propicie el desarrollo agrícola, donde los actores del sector alcancen niveles satisfactorios de equidad y competitividad, logrando el uso sostenible de los recursos naturales, en un marco de gobernabilidad democrática.

### **Misión:**

Formular, administrar y ejecutar la política agrícola del Estado con el propósito de impulsar procesos de desarrollo que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población vinculada a las actividades agropecuarias, forestales e hidrobiológicas, en el marco de los principios de sostenibilidad, equidad, descentralización, participación, corresponsabilidad empresarial y transparencia.

*Vinculación de Objetivos y Categorías Programáticas:*

Objetivo Estratégico	Objetivo Operativo	Estructura Programática vinculada al Objetivo	Nombre de la Categoría Programática vinculada al Objetivo
Promover el desarrollo productivo y comercial del sector, mejorando la productividad y competitividad de los productos agropecuarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Impulsar la producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, pecuarios y forestales, a través de financiamiento de proyectos de investigación.</li> </ul>	11-01	Desarrollo Productivo
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mantener control y vigilancia sobre el estado sanitario del patrimonio agropecuario, forestal e hidrobiológico con el fin de cumplir con los estándares fito y zoonosanitarios internacionales que posibiliten el acceso a mercados.</li> </ul>	11-02	Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fortalecer el sistema financiero agrícola y rural, a través de la creación de mecanismos que incentiven las inversiones estratégicas en los territorios rurales y en las cadenas agro productivas comerciales.</li> </ul>	11-03	Sistema Financiero Rural



Objetivo Estratégico	Objetivo Operativo	Estructura Programática vinculada al Objetivo	Nombre de la Categoría Programática vinculada al Objetivo
Fomentar el uso y manejo adecuado de los recursos naturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Manejo y uso adecuado de los recursos naturales renovables de las cuencas, la diversificación y reconversión de sistemas de producción agropecuaria y forestal y el manejo de las áreas de reserva.</li> </ul>	13-01	Manejo Integrado de Cuencas y Areas de Reserva
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Coordinar con otras instituciones públicas y privadas, un uso y aprovechamiento eficiente de los recursos bosque, suelo y agua, a fin de contribuir al logro de la sostenibilidad de los mismos.</li> </ul>	13-02	Manejo y Aprovechamiento de los Recursos Naturales (Bosque, Suelo y Agua)

**Indicadores de la Entidad:**

	<b>Indicador</b>	<b>Fórmula</b>	<b>Año 2008</b>
1.	Fomentar la productividad de cultivos frutícolas de exportación	Areas sembradas/Areas programadas	80%
2.	Fomentar la exportación de productos agrícolas, pecuarios y/o forestales a través de emisión de licencias	Licencias de exportación extendidas/Licencias programadas	85%
3.	Asistencia crediticia para actividades agropecuarias	Asistencia crediticia otorgada /Asistencia crediticia programada	75%
4.	Alumnos graduados en las Escuelas de Formación Agrícola	Alumnos graduados/Alumnos inscritos en último ciclo	90%
5.	Atención a familias a través del Programa de Seguridad Alimentaria	Familias atendidas/Familias programadas	90%
6.	Producción de granos básicos	Toneladas métricas producidas/Toneladas métricas programadas	75%
7.	Manejo en la superficie de cuencas hidrográficas	Areas incorporadas/Total Areas programadas	70%
8.	Areas de Bosque bajo planes de manejo y conservación	Areas incorporadas/ Areas programadas	100%
9.	Distribución de vaso de Leche	Raciones distribuidas/Población escolar programada	80%
10	Distribución de fertilizantes químicos	Toneladas métricas distribuidas/ Toneladas métricas programadas	85%

## RECURSO HUMANO

TIPO DE PERSONAL	NUMERO DE PUESTOS
<b>TOTAL (A+B+C):</b>	<b><u>900</u></b>
<b>A. PERSONAL PERMANENTE</b>	<b><u>489</u></b>
Directivo	5
Profesional	29
Técnico	178
Administrativo	85
Operativo	192
<b>B. PERSONAL TEMPORAL</b>	<b><u>120</u></b>
Directivo	50
Profesional	30
Técnico	39
Operativo	1
<b>C. PERSONAL POR JORNAL</b>	<b><u>291</u></b>

**CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO**  
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	VIGENTE 2007(*)	ASIGNADO 2008
<b>TOTAL (A+B):</b>	<b><u>1,279,387,772</u></b>	<b><u>1,305,513,485</u></b>
<b>A. Gastos Corrientes</b>	<b><u>403,988,442</u></b>	<b><u>471,475,411</u></b>
<b>1. Gastos de Consumo</b>	<b><u>98,029,589</u></b>	<b><u>317,132,210</u></b>
1.1 Remuneraciones	68,055,680	89,045,773
1.2 Bienes y Servicios	29,904,534	227,797,107
1.3 Impuestos Indirectos	69,375	289,330
<b>2. Rentas de la Propiedad</b>	<b><u>239,226</u></b>	<b><u>204,250</u></b>
2.2 Derechos sobre Bienes Intangibles	239,226	204,250
<b>3. Transferencias Corrientes</b>	<b><u>305,719,627</u></b>	<b><u>154,138,951</u></b>
3.1 Al Sector Privado	7,217,206	16,575,513
3.2 Al Sector Público	128,903,434	121,939,330
3.3 Al Sector Externo	169,598,987	15,624,108
<b>B. Gastos de Capital</b>	<b><u>875,399,330</u></b>	<b><u>834,038,074</u></b>
<b>1. Inversión Real Directa</b>	<b><u>14,680,002</u></b>	<b><u>392,882,869</u></b>
<b>2. Transferencias de Capital</b>	<b><u>721,766,866</u></b>	<b><u>316,094,014</u></b>
2.1 Al Sector Privado	46,968,016	46,968,016
2.2 Al Sector Público	180,363,522	269,125,998
2.3 Al Sector Externo	541,403,344	
<b>3. Inversión Financiera</b>	<b><u>138,952,462</u></b>	<b><u>125,061,191</u></b>
3.1 Concesión de Préstamos de Largo Plazo	138,952,462	125,061,191

(\*) Incluye el presupuesto aprobado y el ajuste de disminución y ampliación autorizado por el Congreso de la República de Guatemala, mediante Decreto 11-2007.

La clasificación económica del gasto del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, muestra que se asigna a los Gastos de Consumo un 24.3%, en los que se encuentran las remuneraciones y gastos de bienes y servicios; 11.8% a Transferencias Corrientes que comprende aportes a las entidades descentralizadas del Sector, tales como: el Instituto Nacional de Bosques -INAB-, Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-, Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas -ICTA- y el Instituto Nacional de Comercialización Agrícola -INDECA, así como a entidades sin fines de lucro, como Asociación SHARE de Guatemala; el 30.1% a la Inversión Real Directa; 24.2% a las Transferencias de Capital destinadas al Sector Público y Privado, que incluye principalmente los aportes al Fondo de Tierras -FONTIERRAS-, Registro de Información Catastral -RIC-, así como el financiamiento por investigaciones tecnológicas que otorga el Programa de Reconversión Productiva

Agroalimentaria, a través del componente Fondo Competitivo de Desarrollo Agroalimentario -AGROCYT-, financiado con recursos del Préstamo BID-1153/OC-GU; un 9.6% dirigido a la Inversión Financiera que comprende a los Fideicomisos de Apoyo Financiero al Sector Cafetalero, Mejoramiento del Pequeño Caficultor y Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria -FONAGRO-.

**ESTRUCTURA GLOBAL DEL GASTO**  
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	VIGENTE 2007(*)	ASIGNADO 2008
<b>TOTAL (A+B):</b>	<b><u>1,279,387,772</u></b>	<b><u>1,305,513,485</u></b>
<b>A FUNCIONAMIENTO</b>	<b><u>403,988,442</u></b>	<b><u>471,475,411</u></b>
Gastos de Administración	247,409,253	294,957,851
Gastos en Recurso Humano	156,579,189	176,517,560
<b>B INVERSION</b>	<b><u>875,399,330</u></b>	<b><u>834,038,074</u></b>
Inversión Física	14,680,002	392,882,869
Transferencias de Capital	721,766,866	316,094,014
Inversión Financiera	138,952,462	125,061,191

(\*) Incluye el presupuesto aprobado y el ajuste de disminución y ampliación autorizado por el Congreso de la República de Guatemala, mediante Decreto 11-2007.

El presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación para el año 2008, asciende a la cantidad de Q.1,305,513,485 orientándose en un 36.1% a Gastos de Funcionamiento, distribuyéndose un 22.6% a Gastos de Administración y el 13.5% a Gastos en Recurso Humano.

El Presupuesto de Inversión absorbe un 63.9%, de lo cual corresponde un 30.1% a la Inversión Física, 24.2% a las Transferencias de Capital, y el restante 9.6% a la Inversión Financiera.

**TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Cifras en Quetzales)

CO DI GO	CONCEPTO	VIGENTE 2007(*)	ASIGNADO 2008
	<b>TOTAL (A+B):</b>	<b><u>1,279,387,772</u></b>	<b><u>1,305,513,485</u></b>
11	Ingresos corrientes	82,076,314	232,852,666
12	Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro		64,632,717
21	Ingresos tributarios IVA Paz	334,991,873	363,029,805
29	Otros recursos del Tesoro con afectación Específica	300,000	
31	Ingresos propios	27,612,175	29,061,000
43	Disminución de caja y bancos de colocaciones internas	60,000,000	60,000,000
52	Préstamos externos	486,276,943	446,885,082
61	Donaciones externas	132,771,131	109,052,215
<b>A.</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b><u>403,988,442</u></b>	<b><u>471,475,411</u></b>
11	Ingresos corrientes	41,038,157	230,458,386
21	Ingresos tributarios IVA Paz	157,168,774	179,250,329
31	Ingresos propios	26,792,175	28,518,800
52	Préstamos externos		2,336,000
61	Donaciones externas	23,630,000	30,911,896
<b>B.</b>	<b>INVERSION</b>	<b><u>875,399,330</u></b>	<b><u>834,038,074</u></b>
11	Ingresos corrientes	41,038,157	2,394,280
12	Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro		64,632,717
21	Ingresos tributarios IVA Paz	177,823,099	183,779,476
29	Otros recursos del Tesoro con afectación Específica	300,000	
31	Ingresos propios	820,000	542,200
43	Disminución de caja y bancos de colocaciones internas	60,000,000	60,000,000
52	Préstamos externos	486,276,943	444,549,082
61	Donaciones externas	109,141,131	78,140,319

(\*) Incluye el presupuesto aprobado y el ajuste de disminución y ampliación autorizado por el Congreso de la República de Guatemala, mediante Decreto 11-2007.

El 34.2% de los recursos asignados al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, corresponden a los Préstamos Externos, un 27.8% a recursos provenientes de los Ingresos Tributarios Iva-Paz, el 17.8% a Ingresos Corrientes y el restante 20.2% a otras fuentes.

**PRESUPUESTO POR FINALIDAD Y FUNCION**  
(Cifras en Quetzales)

CO DI GO	FINALIDAD FUNCION	VIGENTE 2007(*)	ASIGNADO 2008
	<b>TOTAL :</b>	<b><u>1,279,387,772</u></b>	<b><u>1,305,513,485</u></b>
<b>1</b>	<b>ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL</b>		<b><u>168,000</u></b>
07	Auditoría y Control		168,000
<b>3</b>	<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	<b><u>190,486,304</u></b>	<b><u>191,821,666</u></b>
01	Salud y Asistencia Social	90,390,612	59,264,689
03	Educación	96,969,692	115,708,512
04	Cultura y Deportes	3,126,000	3,509,107
05	Ciencia y Tecnología		13,339,358
<b>4</b>	<b>SERVICIOS ECONOMICOS</b>	<b><u>1,088,901,468</u></b>	<b><u>1,113,523,819</u></b>
07	Agropecuario	1,088,901,468	1,113,523,819

(\*) Incluye el presupuesto aprobado y el ajuste de disminución y ampliación autorizado por el Congreso de la República de Guatemala, mediante Decreto 11-2007.

En el Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación se asigna a la función Agropecuario un 85.3%, que constituye el quehacer principal del Ministerio, a la función Educación un 8.9%; y 4.5% a la función Salud y Asistencia Social y finalmente 1.3% a las funciones de Cultura y Deportes y Ciencia y Tecnología.

**PRESUPUESTO FONDO SOCIAL  
FONDO DE TIERRAS -FONTIERRAS  
(Cifras en Quetzales)**

El Fondo de Tierras -FONTIERRAS-, fue creado el 13 de mayo de 1999, mediante Decreto Número 24-99 del Congreso de la República. De conformidad con su Ley Orgánica, es una entidad descentralizada del Estado, instituida para facilitar el acceso a la tierra y generar condiciones para el desarrollo rural integral y sostenible, a través de proyectos productivos, agropecuarios, forestales e hidrobiológicos, velando por mejorar el nivel de vida de los pueblos indígenas, que en su gran mayoría son campesinos y campesinas sin tierra o con pequeñas extensiones.

A través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación se le trasladan recursos en calidad de aporte con la fuente de financiamiento Ingresos tributarios IVA-Paz, y representa el 13.0 % del Presupuesto del Ministerio.

CO DI GO	GRUPO DE GASTO FUENTE DE FINANCIAMIENTO	VIGENTE 2007(*)	ASIGNADO 2008
	<b>TOTAL:</b>	<b><u>180,397,598</u></b>	<b><u>169,375,824</u></b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b><u>35,434,076</u></b>	<b><u>35,434,076</u></b>
	21 Ingresos tributarios IVA Paz	35,434,076	35,434,076
<b>5</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b><u>144,963,522</u></b>	<b><u>133,941,748</u></b>
	21 Ingresos tributarios IVA Paz	144,963,522	133,941,748

(\*) Incluye el presupuesto aprobado y el ajuste de disminución y ampliación autorizado por el Congreso de la República de Guatemala, mediante Decreto 11-2007.

**PRESUPUESTO FONDO SOCIAL  
FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACION Y MODERNIZACION DE LA ACTIVIDAD  
AGROPECUARIA -FONAGRO-  
(Cifras en Quetzales)**

El Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria -FONAGRO-, fue creado mediante Acuerdo Gubernativo No. 133-94 del 30 de marzo de 1994, constituyendo el instrumento mediante el cual el Estado dispondrá de recursos para la ejecución de programas y proyectos destinados a fortalecer las distintas actividades del Sector Público Agropecuario y de Alimentación del país.

Su participación dentro del presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación es de un 2.8%, el cual está creciendo en un 35.8% con relación al año anterior; se ejecuta a través de la figura de fideicomiso, siendo su fuente de financiamiento los recursos provenientes de los Ingresos tributarios IVA-Paz.

**DESTINO DEL GASTO POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA  
(Cifras en Quetzales)**

CO DI GO	GRUPO DE GASTO FUENTE DE FINANCIAMIENTO	VIGENTE 2007(*)	ASIGNADO 2008
	<b>TOTAL:</b>	<b><u>26,952,462</u></b>	<b><u>36,589,691</u></b>
<b>6</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b><u>26,952,462</u></b>	<b><u>36,589,691</u></b>
	21 Ingresos tributarios IVA Paz	<b>26,952,462</b>	<b>36,589,691</b>

(\*) Incluye el presupuesto aprobado y el ajuste de disminución y ampliación autorizado por el Congreso de la República de Guatemala, mediante Decreto 11-2007.

**DESTINO DEL GASTO POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA**  
(Cifras en Quetzales)

(*) PRG	(*) SPR	(*) PRY	(*) ACT	(*) OBR	DENOMINACION	VIGENTE 2007(**)	ASIGNADO 2008
					<b>TOTAL:</b>	<b><u>1,279,387,772</u></b>	<b><u>1,305,513,485</u></b>
01	00	000			<b>Actividades Centrales</b>	<b><u>66,154,887</u></b>	<b><u>69,681,642</u></b>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Servicios de Dirección y Coordinación Superior	12,520,112	12,367,491
			002	000	Servicios de Políticas e Información Estratégica	4,363,030	7,399,355
			003	000	Servicios de Administración Financiera	3,443,422	4,387,764
			004	000	Servicios de Operaciones Rurales y Coordinaciones Departamentales	17,040,704	18,513,723
			005	000	Servicios de Gestión de Financiamiento Externo y Fideicomisos	1,528,400	1,677,918
			006	000	Servicios de Auditoría Interna	2,227,500	3,286,612
			007	000	Servicios de Gestión para el Desarrollo	8,490,000	6,816,981
			008	000	Servicios Administrativos	7,395,000	8,444,418
			009	000	Servicios de Asesoría Jurídica	1,331,300	1,647,800
			010	000	Servicios de Informática	5,139,580	5,139,580
					Unidad de Planificación y Gestión de Riesgo	2,675,839	
11	01	000			<b>Agricultura Competitiva Ampliada</b>		<b><u>344,656,077</u></b>
					Desarrollo Productivo		<u>147,810,426</u>
					Sin Proyecto		450,000
			001	000	Fortalecimiento al Sector Lechero		450,000
			001	000	Producción Agroalimentaria		<u>77,262,931</u>
			001	000	Reconversión Productiva Agroalimentaria		77,262,931
			002	000	Diversificación Agrícola		<u>58,097,495</u>
			001	000	Diversificación Integral Productiva		58,097,495
			003	000	Proyectos de Fruticultura		<u>12,000,000</u>
			001	000	Desarrollo de la Fruticultura y Agroindustria		12,000,000
	02	000			Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos		<u>33,216,155</u>
					Sin Proyecto		
			001	000	Servicios de Control y Vigilancia Agropecuaria		27,059,397
			002	000	Manejo Integrado de Plagas y Transferencia de Tecnología		6,156,758
	03	000			Sistema Financiero Rural		<u>133,035,191</u>
					Sin Proyecto		
			002	000	Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria		36,589,691

(*) PRG	(*) SPR	(*) PRY	(*) ACT	(*) OBR	DENOMINACION	VIGENTE 2007(**)	ASIGNADO 2008
			03	000	Apoyo al Pequeño Caficultor		1,000,000
			04	000	Apoyo Financiero para los Micro y Pequeños Productores de Café		24,000,000
			05	000	Apoyo Financiero a Medianos y Grandes Productores de Café		36,000,000
	04		006	000	Modernización y Fomento de la Agricultura Bajo Riego		35,445,500
					Información Estratégica para el Desarrollo de Agronegocios y Acceso a Mercados		<u>11,124,478</u>
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Servicios de Planificación Geográfica y Gestión de Riesgo		2,675,839
			002	000	Servicios de Cartografía Nacional		8,181,689
	05		003	000	Servicios de Información Productiva y Comercial		266,950
					Formación del Recurso Humano		<u>19,469,827</u>
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Escuelas de Formación Agrícola		17,877,592
			002	000	Capacitación y Formación del Recurso Humano		1,592,235
					<b>Desarrollo Productivo y Comercial</b>	<b><u>255,975,731</u></b>	
					Programa Desarrollo Integral con Potencial de Riego y Drenaje	<u>38,638,000</u>	
					Fideicomiso Programa de Desarrollo Integral en Areas con Potencial de Riego y Drenaje	37,000,000	
					Supervisión y Coordinación del Programa de Desarrollo en Areas con Potencial de Riego y Drenaje	1,638,000	
					Inversión Productiva	<u>115,385,269</u>	
					Desarrollo de la Fruticultura y Agroindustria -PROFRUTA-	12,000,000	
					Reconversión Productiva Agroalimentaria -PARPA-	43,508,506	
					Proyectos de Diversificación Productiva	55,752,187	
					Proyecto Desarrollo Sostenible para la Sierra de los Cuchumatanes	4,124,576	
					Sistema Financiero Rural	<u>101,952,462</u>	
					Fideicomiso Fondo de Inversión Social Guate Invierte	14,000,000	
					Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria -FONAGRO-	26,952,462	
					Fideicomiso Pequeño Caficultor	1,000,000	
					Apoyo Financiero para los Micro y Pequeños Productores de Café	24,000,000	

(*) PRG	(*) SPR	(*) PRY	(*) ACT	(*) OBR	DENOMINACION	VIGENTE 2007(**)	ASIGNADO 2008
12					Apoyo Financiero a Medianos y Grandes Productores de Café	36,000,000	
	01				<b>Desarrollo Agrícola y Asistencia Alimentaria</b>		<b><u>435,916,838</u></b>
		000			Seguridad Alimentaria		<u>158,507,948</u>
					Sin Proyecto		<u>149,204,788</u>
			001	000	Apoyo a la Seguridad Alimentaria		25,318,689
			002	000	Alimentación para el Progreso		30,000,000
			003	000	Asistencia Alimentaria a la Población Campesina		23,546,000
			004	000	Vaso de Leche Escolar		70,340,099
		001			Mejoramiento de la Productividad de Alimentos Básicos		<u>9,303,160</u>
	02		001	000	Apoyo a la Producción de Alimentos		9,303,160
		000			Agricultura a Pequeña Escala		<u>277,408,890</u>
					Sin Proyecto		<u>16,852,308</u>
			001	000	Apoyo a la Postcosecha de Granos Básicos		13,514,730
			002	000	Apoyo a la Producción de Granos Básicos		3,337,578
		001			Fomento a la Producción Agrícola		<u>155,602,582</u>
		002	001		Fertilizantes e Insumos Agrícolas		155,602,582
			002		Proyecto Centro Maya		<u>2,700,000</u>
		003	001	000	Sistemas Agroalimentarios		2,700,000
			001	000	Desarrollo Rural		<u>64,000,000</u>
		004	001	000	Desarrollo Rural Primera Fase Región Occidental		64,000,000
			001	000	Apoyo Económico		<u>4,900,000</u>
		005	001	000	Apoyo Económico a la Población Rural Vulnerable		4,900,000
			001		Asistencia Técnica		<u>32,454,000</u>
		007	001		Asistencia Técnica para la Reconversión Productiva		32,454,000
			001	000	Apoyo a la Región del Trifinio		<u>900,000</u>
			001	000	Desarrollo Rural en la Región del Trifinio Area Guatemala		900,000
					<b>Protección y Regulación del Patrimonio Productivo Agropecuario</b>	<b><u>51,333,674</u></b>	
					Regularización Concesiones Areas de Reserva de la Nación -OCRET-	9,464,499	
					Certificación de Agricultura Orgánica	1,400,000	
					Uso Sostenible y Manejo de los Recursos Naturales	<u>17,675,000</u>	
					Desarrollo Sostenible de la Cuenca Alta del Río Lempa	12,000,000	

(*) PRG	(*) SPR	(*) PRY	(*) ACT	(*) OBR	DENOMINACION	VIGENTE 2007(**)	ASIGNADO 2008	
13	01	000	001	000	Manejo de Pesca y Acuicultura -UNIPESCA-	5,675,000		
					Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos	<u>22,794,175</u>		
					Normas y Regulaciones	8,861,737		
					Programa Fitozoosanitario	10,069,200		
					Programa Fitozoogenético	1,207,838		
					Programa de Inocuidad de Alimentos	2,655,400		
					<b>Sostenibilidad de los Recursos Naturales</b>		<b><u>33,366,579</u></b>	
					Manejo Integrado de Cuencas y Areas de Reserva		<u>26,701,579</u>	
					Sin Proyecto			
					Control de Areas de Reserva Territoriales del Estado		10,512,862	
					Desarrollo del Río Lempa		<u>7,000,000</u>	
					02	001	001	000
	Protección y Conservación de Cuencas		<u>9,188,717</u>					
	Conservación de Cuencas Hidrográficas		9,188,717					
	Manejo y Aprovechamiento de los Recursos Naturales (Bosque, Suelo y Agua)		<u>6,665,000</u>					
	Sin Proyecto							
	Apoyo a la Pesca y Acuicultura		4,665,000					
	002	001	000	000		Protección y Manejo de Bosques		<u>2,000,000</u>
						Protección a los Bosques de Petén -PROBOPETEN-		2,000,000
						<b>Desarrollo Integral del Petén</b>	<b><u>46,575,103</u></b>	
	000	001	000	000		Manejo Integrado de Plagas y Transferencia de Tecnología	4,277,212	
						Manejo Sostenible del Petén -PDS- Préstamo BID 973/OC-GU	8,751,462	
						Manejo Sostenible del Petén -PDS- Préstamo BID 974-OC-GU	17,634,327	
						Protección de Bosques en Petén -PROBOPETEN-	2,000,000	
						Centro Maya	2,700,000	
						Restauración e Infraestructura Sitios Arqueológicos (BID 974/OC-GU)	3,212,102	
					Planta Procesadora de Carne	8,000,000		
<b>Desarrollo del Recurso Humano y Capital Social</b>					<b><u>16,169,692</u></b>			
Escuelas de Formación Agrícola -EFAS-					13,425,895			

(*) PRG	(*) SPR	(*) PRY	(*) ACT	(*) OBR	DENOMINACION	VIGENTE 2007(**)	ASIGNADO 2008
					Unidad de Capacitación y Asistencia Técnica -UCAT-	2,643,797	
					Capacitación y Formación del Trabajador	100,000	
					<b>Plan de Acción para la Atención de Campesinos y Campesinas de Escasos Recursos</b>	<b><u>366,343,480</u></b>	
					Apoyo Económico a la Población Rural Vulnerable	25,160,739	
					Seguridad Alimentaria	<u>167,242,581</u>	
					Apoyo a la Seguridad Alimentaria	20,224,691	
					Programa Especial de Seguridad Alimentaria en Guatemala -PESA II-	11,503,160	
					Programa de Alimentos para el Progreso	20,000,000	
					Asistencia Alimentaria a la Población Campesina	43,000,000	
					Vaso de Leche Escolar	61,000,000	
					Construcción de Silos Metálicos Post Cosecha	11,514,730	
					Agricultura Pequeña Escala	<u>173,940,160</u>	
					Asistencia Técnica para la Reconversión Productiva	15,000,000	
					Adquisición y Distribución de Fertilizantes	155,602,582	
					Programa de Granos Básicos	3,337,578	
<b>99</b>	<b>01</b>	<b>000</b>			<b>Partidas no Asignables a Programas</b>		<b><u>421,892,349</u></b>
					Apoyo a las Entidades Descentralizadas y Autónomas		<u>391,065,328</u>
					Sin Proyecto		
			<b>001</b>	<b>000</b>	Aporte al Instituto Nacional de Bosques		44,905,560
			<b>002</b>	<b>000</b>	Aporte al Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas		13,339,358
			<b>003</b>	<b>000</b>	Aporte al Fondo de Tierras		169,375,824
			<b>004</b>	<b>000</b>	Aporte al Registro de Información Catastral		130,546,000
			<b>005</b>	<b>000</b>	Aporte a la Escuela Nacional Central de Agricultura		25,898,586
			<b>006</b>	<b>000</b>	Aporte al Instituto Nacional de Comercialización Agrícola		1,500,000
			<b>007</b>	<b>000</b>	Aporte al Instituto Nacional de Comercialización Agrícola (PMA)		5,500,000
	<b>02</b>				Aportes a Asociaciones, Instituciones, Organismos Nacionales, Regionales e Internacionales		<u>27,317,914</u>
			<b>001</b>	<b>000</b>	Aportes a Asociaciones e Instituciones		<u>11,728,806</u>

(*) PRG	(*) SPR	(*) PRY	(*) ACT	(*) OBR	DENOMINACION	VIGENTE 2007(**)	ASIGNADO 2008
	03	000	002	000	Aportes a Organismos Nacionales, Regionales e Internacionales		15,589,108
					Aportes Culturales		<u>3,509,107</u>
					Sin Proyecto		
			001	000	Aporte a la Asociación Guatemalteca de Historia Nacional (Zoológico)		3,509,107
					<b>Partidas no Asignables a Programas</b>	<b><u>476,835,205</u></b>	
					Servicios Agropecuarios, Educativos y Sociales	<u>102,009,973</u>	
					Servicios Agropecuarios	71,818,052	
					Servicios de Educación	19,900,000	
					Servicios de Cultura y Deportes	3,126,000	
					Servicios de Salud	7,165,921	
					Fondo de Tierras -FONTIERRAS-	<u>180,397,598</u>	
					Aportes al Fondo de Tierras -FONTIERRAS-	180,397,598	
					Registro e Información Catastral en Guatemala -RIC-	<u>194,427,634</u>	
					Apoyo al Catastro, Regulación y Registro	194,427,634	

(\*) PRG = Programa; SPR = Subprograma; PRY = Proyecto; A/O = Actividad u Obra.

(\*\*) Incluye el presupuesto aprobado y el ajuste de disminución y ampliación autorizado por el Congreso de la República de Guatemala, mediante Decreto 11-2007.

**DESCRIPCION DE LOS PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES A PROGRAMA**

**CATEGORIA 01: ACTIVIDADES CENTRALES**

A esta categoría se le recomienda la cantidad de Q. 69,681,642 equivalente al 5.3% del presupuesto total.

Las Actividades Centrales del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, están orientadas básicamente al apoyo administrativo, con incidencia en todos los programas que se ejecutan, aplicando para el efecto las políticas, objetivos y metas institucionales, cuyas actividades se describen a continuación:

La Dirección Superior, es la rectora de las Políticas de Estado en materia agrícola, pecuaria, forestal e hidrobiológica, ejerciendo un papel de coordinador y facilitador de las acciones de estos sectores con el Ministerio y con sus instituciones descentralizadas, además de las entidades del sector privado relacionadas con el agro. Su responsabilidad en el cumplimiento de los objetivos institucionales es la de definir, orientar, evaluar y ejecutar participativamente la Política Sectorial, velando por una participación activa de las diferentes instancias que conforman su estructura funcional, así como la participación del sector privado y sociedad civil.

El Viceministerio de Agricultura y Recursos Naturales Renovables coordina la ejecución de todos los programas y actividades técnicas del ramo agrícola y de recursos naturales renovables; el Viceministerio de Ganadería, Recursos Hidrobiológicos, promueve la organización de cadenas productivas en los sectores bajo su responsabilidad; el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional, es el responsable de formular e implementar la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional Sectorial; y, finalmente el Viceministerio de Petén, es el encargado de los asuntos sectoriales, en el departamento de Petén.

Del precitado Despacho Superior, dependen las Unidades siguientes:

- ↪ Unidad de Políticas e Información Estratégica -UPIE-
- ↪ Unidad Administrativa
- ↪ Unidad Financiera
- ↪ Unidad de Operaciones Rurales y Coordinaciones Departamentales
- ↪ Unidad de Proyectos, Cooperación Externa y Fideicomisos -UPCEF-
- ↪ Autoría Interna
- ↪ Unidad de Gestión para el Desarrollo -UGD -
- ↪ Unidad de Tecnología de Información

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO  
(Cifras en Quetzales)**

CONCEPTO	VIGENTE 2007(*)	ASIGNADO 2008
<b>TOTAL:</b>	<b><u>66,154,887</u></b>	<b><u>69,681,642</u></b>
0 Servicios Personales	39,741,865	46,793,920
1 Servicios no Personales	14,971,310	13,507,581
2 Materiales y Suministros	5,351,975	6,328,883
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	1,308,157	2,084,280
4 Transferencias Corrientes	4,781,580	966,978

(\*) Incluye el presupuesto aprobado y el ajuste de disminución y ampliación autorizado por el Congreso de la República de Guatemala, mediante Decreto 11-2007.

**PROGRAMA 11: AGRICULTURA COMPETITIVA AMPLIADA**

**UNIDAD RESPONSABLE: DESPACHO SUPERIOR DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION**

En este Programa se asigna la cantidad de Q. 344,656,077 que representa el 26.4% del presupuesto total.

A través de este Programa se impulsa el desarrollo productivo y comercial del sector, mejorando la productividad y competitividad de los productos agropecuarios y forestales con ventajas competitivas, bajo un enfoque de cadenas agroalimentarias donde se parte del análisis y aprovechamiento de las oportunidades de mercado, la producción a nivel de finca, la transformación, procesamiento y transporte de los productos hasta llegar al consumidor final, busca aprovechar de mejor manera las oportunidades, derivadas de la globalización económica y en particular los tratados de libre comercio. Este Programa consta de cinco subprogramas: Desarrollo Productivo, Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos, Sistema Financiero Rural, Información Estratégica para el Desarrollo de Agronegocios y Acceso a Mercados y Formación del Recurso Humano. El accionar de estos subprogramas se detalla a continuación:

**Subprograma Desarrollo Productivo**

Busca promover la producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, pecuarios y forestales, que presenten ventajas competitivas, a través de financiamientos de proyectos de investigación y transferencia de tecnología agroalimentaria y forestal y otros mecanismos que se consideren pertinentes.

El resultado estratégico consiste en el aprovechamiento eficiente de las oportunidades, derivadas de la globalización económica y tratados de libre comercio, para lo cual, se establecen indicadores de resultado que permitirán medir el cumplimiento de metas operativas y cuantificar el impacto de los programas y proyectos.

El Subprograma lo forman cinco actividades específicas: Fortalecimiento al Sector Lechero, Reconversión Productiva Agroalimentaria, Diversificación Integral Productiva y Desarrollo de la Fruticultura y la Agroindustria.

**Subprograma Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos**

Este subprograma se orienta a mantener control y vigilancia sobre el estado sanitario del patrimonio agropecuario, forestal e hidrobiológico, y de asegurar que la producción nacional cumpla con estándares sanitarios y fitosanitarios internacionales que posibiliten el acceso a mercados.

Dentro de los resultados estratégicos que se busca lograr se destaca el incremento en la cantidad de productos agrícolas, pecuarios y/o forestales admitidos en mercados externos y en la superficie declarada como zona libre de plagas y/o enfermedades que afectan la exportación de productos guatemaltecos a mercados externos.

El Subprograma está constituido por dos actividades específicas: Servicios de Control y Vigilancia Agropecuaria, además del Manejo Integrado de Plagas y Transferencia de Tecnología.

**Subprograma Sistema Financiero Rural**

Su objetivo principal es fortalecer el sistema financiero agrícola y rural, a través de la creación de mecanismos que incentiven las inversiones estratégicas en los territorios rurales y en las cadenas agro productivas comerciales con

ventajas competitivas, ofreciendo cobertura satisfactoria en garantías y riesgos y facilitando el acceso al crédito a usuarios que no cuentan con las garantías exigidas por el mercado convencional de capitales.

El principal resultado estratégico es mejorar el acceso de los pequeños y medianos productores al crédito, utilizando como indicadores de resultado, entre otros, el incremento en el volumen de crédito otorgado para actividades agropecuarias.

El subprograma Sistema Financiero Rural comprende cinco actividades específicas: Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria, Apoyo al Pequeño Caficultor, Apoyo Financiero para los Micro y Pequeños Productores de Café, Apoyo Financiero a Medianos y Grandes productores de Café y Modernización y Fomento de la Agricultura Bajo Riego.

### **Subprograma Información Estratégica para el Desarrollo de Agronegocios y Acceso a Mercados**

Con este subprograma se busca lograr la creación y puesta en funcionamiento de un sistema de información estratégica sobre tecnologías de producción, oferentes de bienes y servicios, precios de mercado de insumos y productos e inteligencia de mercados, que facilite el desarrollo de los agronegocios y un mayor aprovechamiento de las oportunidades de mercado para los productos guatemaltecos, aplicando mecanismos de amplio acceso y difusión a los sectores interesados.

Entre los resultados estratégicos se destaca el que los actores participantes en las cadenas agroalimentarias dispongan de mayor acceso a información, sobre tecnologías de producción, precios de productos en mercados nacionales, regionales e internacionales y sobre oportunidades de mercado que propicien el desarrollo de agro negocios al servicio de los actores de las cadenas agroalimentarias.

El subprograma consta de tres actividades específicas: Servicios de Planificación Geográfica y Gestión de Riesgo, Servicios de Cartografía Nacional y Servicios de Información Productiva y Comercial -INFOAGRO-.

### **Subprograma Formación del Recurso Humano**

A través de este subprograma se busca fortalecer el sistema nacional de educación y capacitación para la agricultura, especialmente en lo relacionado con las prioridades de desarrollo económico y social en lo que al Sector Agrícola se refiere.

El resultado estratégico es contar con recursos humanos capacitados en áreas críticas relacionadas con las prioridades de la política agrícola, para lo cual se establecieron diversos indicadores de resultado, entre los cuales se destaca la cantidad de alumnos graduados en la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- y Escuelas de Formación Agrícola -EFAs-.

Comprende dos actividades específicas: Escuelas de Formación Agrícola -EFA's-, y Capacitación y Formación del Recurso Humano.

## METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		META PROYECTADA
	CODIGO	DENOMINACION	
Manejo y conservación de bosques naturales	1304	Hectárea	19,933
Incorporación de áreas con sistemas de riego	1304	Hectárea	1,656
Fomento y asistencia técnica en áreas para producción frutícola	1304	Hectárea	3,000
Producción de plantas para establecimiento de viveros (material vegetativo)	2203	Planta	1,200,000
Emisión de permisos y licencias para control fitozoogenético y licencias de funcionamiento de empresas para la inocuidad de los alimentos	2303	Documento	3,936
Emisión de certificados, permisos y registros para control fitozoosanitario y registros para certificación de agricultura orgánica	2303	Documento	197,478
Informes sobre Vigilancia Epidemiológica en Enfermedades Exóticas y Endémicas	2303	Documento	329
Informes sobre vigilancia Fitosanitaria en Plagas Exóticas y Endémicas en la región de Petén	2303	Documento	501
Otorgar financiamiento para proyectos productivos a grupos organizados	2309	Préstamo	20
Elaborar mapas de zonificación agroecológica	2308	Plano	5
Elaborar mapas geológicos con cobertura del territorio nacional a escala 1:500,000	1305	Kilómetro Cuadrado	100
Promoción al grado superior de alumnos de las Escuelas de Formación Agrícola	2202	Persona	1,131
Graduación de alumnos de la Escuela de Formación Agrícola	2202	Persona	368

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO  
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	VIGENTE 2007(*)	ASIGNADO 2008
<b>TOTAL:</b>	<b><u>255,975,731</u></b>	<b><u>344,656,077</u></b>
0 Servicios Personales		30,538,433
1 Servicios no Personales		92,571,385
2 Materiales y Suministros		44,954,932
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles		3,289,520
4 Transferencias Corrientes	4,481,931	1,272,600
5 Transferencias de Capital	112,541,338	46,968,016
6 Activos Financieros	138,952,462	125,061,191

(\*) Incluye el presupuesto aprobado y el ajuste de disminución y ampliación autorizado por el Congreso de la República de Guatemala, mediante Decreto 11-2007.

**PROGRAMA 12 : DESARROLLO AGRICOLA Y A SISTENCIA ALIMENTARIA**

**UNIDADES RESPONSABLES:** VICEMINISTERIO DE AGRICULTURA, RECURSOS NATURALES RENOVABLES,  
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, Y  
VICEMINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION, ASUNTOS ESPECIFICOS DE PETEN

A este programa se le asigna la cantidad de Q. 435,916,838 que equivale al 33.4% del presupuesto.

Este Programa busca atender a poblaciones y territorios rurales con altos niveles de pobreza, inseguridad alimentaria y vulnerabilidad ambiental, impulsando programas de desarrollo con enfoque de equidad de género, considerando la diversidad cultural de la población rural vinculada a la agricultura campesina y mediante acciones orientadas a generar empleo, incrementar los ingresos y/o mejorar la disponibilidad, acceso y consumo de alimentos sanos. Consta de dos subprogramas: Seguridad Alimentaria y Agricultura a pequeña escala, los cuales se operativizan en 13 actividades específicas.

**Subprograma Seguridad Alimentaria**

A través de este Subprograma se busca ofrecer asistencia alimentaria a poblaciones rurales pobres que presenten altos índices de inseguridad alimentaria y nutricional, así como gestionar y coparticipar con otras instituciones del Estado y de la Cooperación internacional en la prevención y atención a emergencias ocasionadas por desastres naturales recurrentes, en territorios rurales vulnerables.

Uno de los resultados estratégicos a lograr es contribuir a mejorar las condiciones socioeconómicas y nutricionales de las poblaciones más pobres del área rural, para lo cual se espera incrementar la cantidad de familias atendidas con programas de seguridad alimentaria. Otro resultado buscado es lograr desarrollar las capacidades locales para enfrentar los desastres naturales, a través de capacitaciones y trabajos coordinados con las municipalidades y otras instancias pertinentes.

Este Subprograma tiene cuatro actividades específicas: Apoyo a la Seguridad Alimentaria, Alimentación para el Progreso, Asistencia Alimentaria a la Población Campesina, Vaso de Leche Escolar y un Proyecto de Mejoramiento de la Productividad de Alimentos Básicos, en donde, se ubica una actividad específica denominada Apoyo a la Producción de Alimentos.

**Subprograma Agricultura a Pequeña Escala**

Busca fomentar la producción y conservación de alimentos para el autoconsumo, apoyando a campesinos y campesinas pobres con asistencia técnica para el desarrollo de huertos familiares y la operación de granjas comunales que incluyen hortalizas, frutales, granos básicos y crianzas de especies menores (aves, conejos, cerdos, cabras, ovejas y peces) así como el suministro a bajo costo de insumos, herramientas agrícolas y otros.

El principal resultado estratégico que se busca es contribuir a mejorar los niveles de ingreso, disponibilidad y consumo de alimentos de origen animal y vegetal por parte de las familias rurales de escasos recursos.

El subprograma consta de ocho actividades principales: Apoyo a la Postcosecha de Granos Básicos, Apoyo a la Producción de Granos Básicos, Fertilizantes e Insumos Agrícolas, Sistemas Agroalimentarios, Desarrollo Rural Primera Fase Región Occidental, Apoyo Económico a la Población Rural Vulnerable, Asistencia Técnica para la Reconversión Productiva y Desarrollo Rural en la Región del Trifinio Area de Guatemala.

## METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		META PROYECTADA
	CODIGO	DENOMINACION	
Informes sobre el Sistema de Coordinación Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional	2303	Documento	12
Construcción de centros de acopio	1301	Metro cuadrado	3,250
Apoyo a instituciones orientadas a la exportación de productos agrícolas	2305	Entidad	4
Distribución de alimento a familias vulnerables a la inseguridad alimentaria, bajo la modalidad de alimentos por trabajo y capacitación	2310	Ración	230,000
Distribución de vaso de leche a la población escolar de los niveles de Preprimaria y Primaria	2310	Ración	30,500,000
Construcción de silos metálicos postcosecha	2406	Artículo de metal	25,000
Construcción de silos metálicos postcosecha por entidades familiares establecidas	2305	Entidad	40
Adquisición y distribución de insumos (semillas, fertilizantes y pesticidas), para apoyar la producción de granos básicos	1104	Tonelada Métrica	1,400
Apoyo a la comercialización de granos básicos	1104	Tonelada Métrica	21,000
Distribución y entrega de fertilizantes químicos subsidiados a pequeños agricultores	1104	Tonelada Métrica	63,503
Implementación de pequeñas empresas familiares	2202	Persona	1,000
Construcción de invernaderos hidropónicos para la reconversión productiva	1301	Metro cuadrado	20
Distribución de bolsas pecuarias avícolas (6 gallinas)	2201	Animal	81,600
Población beneficiada con la implementación de granjas avícolas	2202	Persona	120
Población beneficiada con implementación de granjas hortícolas	2202	Persona	160

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO  
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	VIGENTE 2007(*)	ASIGNADO 2008
<b>TOTAL:</b>	<b><u>51,333,674</u></b>	<b><u>435,916,838</u></b>
0 Servicios Personales	15,138,809	5,684,706
1 Servicios no Personales	2,458,344	87,215,839
2 Materiales y Suministros	1,693,179	302,667,511
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	1,120,000	40,348,782
4 Transferencias Corrientes	20,923,342	
5 Transferencias de Capital	10,000,000	

(\*) Incluye el presupuesto aprobado y el ajuste de disminución y ampliación autorizado por el Congreso de la República de Guatemala, mediante Decreto 11-2007.

**PROGRAMA 13: SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES**

**UNIDAD RESPONSABLE: DESPACHO SUPERIOR DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION**

En este programa se recomienda la asignación de Q. 33,366,579 que equivale al 2.6% del presupuesto total.

A través de este Programa se busca fomentar el uso y manejo adecuado de los recursos naturales renovables utilizados por la agricultura ampliada y estimular la aplicación de prácticas amigables con el ambiente. El mismo tiene dos subprogramas: Manejo Integrado de Cuencas y Areas de Reserva y Manejo y Aprovechamiento de los Recursos Naturales (Bosque, Suelo y Agua), los que se detallan a continuación.

**Subprograma Manejo Integrado de Cuencas y Areas de Reserva**

Busca ordenar el aprovechamiento de territorios rurales mediante el manejo y uso adecuado de los recursos naturales renovables de las cuencas hidrográficas, la diversificación y reconversión de los sistemas de producción agropecuaria y forestal y el manejo de áreas de reserva.

Entre los resultados estratégicos a lograr se destaca el incremento a la superficie bajo manejo en las cuencas hidrográficas y áreas de reserva estatales.

El Subprograma tiene tres actividades específicas: Control de Areas de Reserva Territoriales del Estado, Desarrollo Sostenible de la Cuenca Alta del Río Lempa y Conservación de Cuencas Hidrográficas.

**Subprograma Manejo y Aprovechamiento de los Recursos Naturales (Bosque, Suelo y Agua)**

Por medio de la coordinación con otras instituciones públicas y privadas, se pretende usar y aprovechar eficientemente los recursos bosque, suelo y agua, a fin de contribuir al logro de la sostenibilidad de los mismos a través de acciones de protección y de reforestación, conservación de suelos, protección de fuentes de agua, control y vigilancia de los recursos hidrobiológicos.

Lo anterior, permitirá cuantificar el impacto de los programas y proyectos, principalmente el incremento en la superficie bajo conservación de suelos, incremento en la superficie sembrada de cultivos orgánicos e incremento en la producción de camarón y otros productos de pesca.

El Subprograma lo conforman dos actividades específicas: Apoyo a la Pesca y Acuicultura y Protección a los Bosques de Petén -PROBOPETEN-.

## METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		META PROYECTADA
	CODIGO	DENOMINACION	
Regularización de Areas de Reserva Territoriales del Estado de Guatemala	1301	Metro Cuadrado	16,000,000
Manejo de Recursos Naturales y protección de fuentes de agua	1304	Hectárea	150
Construcción de invernaderos	1301	Metro Cuadrado	12,500
Protección de fuentes de agua	1301	Metro Cuadrado	4,160
Incorporación de áreas reforestadas	1304	Hectárea	3,000
Incorporación de áreas para conservación de suelos para evitar erosión hídrica	1304	Hectárea	2,000
Capacitación y asistencia técnica a pescadores y acuicultores	2202	Persona	48
Formulación y ejecución de planes de manejo forestal y reforestación	1304	Hectárea	3,700
Establecimiento de huertos familiares caseros, en el departamento de Petén	1301	Metro cuadrado	10,000

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO**  
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	VIGENTE 2007(*)	ASIGNADO 2008
<b>TOTAL:</b>	<b><u>46,575,103</u></b>	<b><u>33,366,579</u></b>
0 Servicios Personales	2,752,412	5,161,736
1 Servicios no Personales	511,800	23,129,626
2 Materiales y Suministros	783,000	4,492,017
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	230,000	583,200
4 Transferencias Corrientes	1,500,000	
5 Transferencias de Capital	40,797,891	

(\*) Incluye el presupuesto aprobado y el ajuste de disminución y ampliación autorizado por el Congreso de la República de Guatemala, mediante Decreto 11-2007.

Para el Ejercicio Fiscal 2007, se contempló asignaciones para los Programas Desarrollo del Recurso Humano y Capital Social y Plan de Acción para la Atención a Campesinos y Campesinas de Escasos Recursos, los cuales no son recurrentes para el Ejercicio Fiscal 2008.

**PROGRAMA: DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO Y CAPITAL SOCIAL**

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO**  
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	VIGENTE 2007(*)	ASIGNADO 2008
<b>TOTAL:</b>	<b><u>16,169,692</u></b>	
0 Servicios Personales	8,416,853	
1 Servicios no Personales	823,829	
2 Materiales y Suministros	3,619,698	
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	507,115	
4 Transferencias Corrientes	2,802,197	

(\*) Incluye el presupuesto aprobado y el ajuste de disminución y ampliación autorizado por el Congreso de la República de Guatemala, mediante Decreto 11-2007.

**PROGRAMA: PLAN DE ACCION PARA LA ATENCION A CAMPESINOS Y CAMPESINAS DE  
ESCASOS RECURSOS**

CONCEPTO	VIGENTE 2007(*)	ASIGNADO 2008
<b>TOTAL:</b>	<b><u>366,343,480</u></b>	
0 Servicios Personales	5,236,990	
1 Servicios no Personales	340,240	
2 Materiales y Suministros	5,937,500	
4 Transferencias Corrientes	119,562,269	
5 Transferencias de Capital	235,266,481	

(\*) Incluye el presupuesto aprobado y el ajuste de disminución y ampliación autorizado por el Congreso de la República de Guatemala, mediante Decreto 11-2007.

**CATEGORIA 99: PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS**

A esta categoría se le asigna la cantidad de Q.421,892,349 que representa un 32.3% del presupuesto total.

Las Partidas no Asignables a Programas, constituye una categoría programática en la cual se contemplan montos financieros que no pueden ser asignados en programas regulares, ya que dichas acciones no inciden directamente en el cumplimiento de las metas plasmadas en sus programas de trabajo y que el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación tiene que efectuar a organismos nacionales, regionales e internacionales, asimismo, comprende los aportes que otorga a las entidades autónomas como la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- y al Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-, y demás entidades descentralizadas, tales como el Instituto Nacional de Bosques INAB-, Fondo de Tierras -FONTIERRAS-, Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas -ICTA- e Instituto Nacional de Comercialización Agrícola -INDECA-. A continuación se detalla los precitados aportes.

CO DI GO	CONCEPTO	VIGENTE 2007(*)	ASIGNADO 2008
	<b>TOTAL:</b>	<b><u>476,835,205</u></b>	<b><u>421,892,349</u></b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b><u>153,674,049</u></b>	<b><u>152,766,351</u></b>
<b>431</b>	<b>Transferencias a Instituciones de Enseñanza</b>		<b><u>1,800,000</u></b>
	Asociación de Desarrollo Integral del Nororiente		1,800,000
<b>435</b>	<b>Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro</b>	<b><u>3,832,806</u></b>	<b><u>9,928,806</u></b>
	Aporte a la Asociación Defensores de la Naturaleza	500,000	500,000

<b>CO DI GO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>VIGENTE 2007(*)</b>	<b>ASIGNADO 2008</b>
	Asociación de Jubilados del Instituto Nacional de Transformación Agraria	2,578,806	2,578,806
	Aporte al Parque Nacional "Laguna Lachuá"	754,000	
	Aporte a Feed the Children		850,000
	Aporte a Asociación SHARE de Guatemala		6,000,000
<b>437</b>	<b>Transferencias a empresas privadas</b>	<b><u>3,126,000</u></b>	<b><u>3,509,107</u></b>
	Aporte a la Asociación Guatemalteca de Historia Nacional, Zoológico "La Aurora"	3,126,000	3,509,107
<b>453</b>	<b>Transferencia a entidades descentralizadas y autónomas no financieras</b>	<b><u>121,903,434</u></b>	<b><u>114,939,330</u></b>
	Aporte al Instituto Nacional de Bosques -INAB-	37,000,000	36,665,896
	Aporte al Instituto Nacional de Ciencia y Tecnología Agrícolas -ICTA-	13,339,358	13,339,358
	Aporte a la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-	14,500,000	17,000,000
	Aporte a Fondo de Tierras -FONTIERRAS-	35,434,076	35,434,076
	Aporte al Registro de Información Catastral en Guatemala	21,630,000	12,500,000
<b>461</b>	<b>Transferencias a empresas públicas no financieras</b>	<b><u>7,000,000</u></b>	<b><u>7,000,000</u></b>
	Aporte al Instituto Nacional de Comercialización Agrícola -INDECA-	1,500,000	1,500,000
	Aporte al Programa Mundial de Alimentos -PMA- a través del Instituto Nacional de Comercialización Agrícola -INDECA-	5,500,000	5,500,000
<b>472</b>	<b>Transferencias a organismos e instituciones internacionales</b>	<b><u>17,275,809</u></b>	<b><u>15,229,108</u></b>
	Aporte al Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza -CATIE-	300,000	661,000
	Cuota a la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación -FAO-	850,000	850,000
	Aporte a la Representación de FAO en Guatemala	328,000	328,000
	Aporte al Centro de Cooperación Internacional para la Preinversión Agrícola -CIPREDA-	900,000	900,000
	Aporte al Programa de la Mosca del Mediterráneo	11,171,000	9,171,000
	Cuota al Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola -FIDA-	1,774,800	
	Aporte al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura -IICA-	286,088	286,088
	Cuota de Gobierno Programa Mundial de Alimentos	1,665,921	2,663,400
	Aporte a la Organización Latinoamericana de la Pesca		65,620
	Aporte a la Comisión Ballenera		128,000
	Aporte al Consejo Agropecuario Centroamericano -CAC- a través de IICA		176,000

CO DI GO	CONCEPTO	VIGENTE 2007(*)	ASIGNADO 2008
473	<b>Transferencias a organismos regionales</b>	<b>536,000</b>	<b>360,000</b>
	Aporte a la Organización Internacional y Regional de Sanidad Agropecuaria -OIRSA-	360,000	360,000
	Aporte al Consejo Agropecuario Centroamericano -CAC-	176,000	
<u>5</u>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>323,161,156</b>	<b>269,125,998</b>
533	<b>Transferencias a otras descentralizadas y autónomas no financieras</b>	<b>323,161,156</b>	<b>269,125,998</b>
	Aporte a la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-	5,400,000	8,898,586
	Aporte al Instituto Nacional de Bosques -INAB-		8,239,664
	Aporte al Fondo de Tierras -FONTIERRAS-	144,963,522	133,941,748
	Aporte al Registro de Información Catastral en Guatemala	172,797,634	118,046,000

(\*) Incluye el presupuesto aprobado y el ajuste de disminución y ampliación autorizado por el Congreso de la República de Guatemala, mediante Decreto 11-2007.

**ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD POR TIPO DE GASTO,  
GRUPO, RENGLON Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
(Cifras en Quetzales)**

CO DI GO	CONCEPTO	VIGENTE 2007(*)	ASIGNADO 2008	F.F (**)
	<b>TOTAL ( A + B ) :</b>	<b><u>1,279,387,772</u></b>	<b><u>1,305,513,485</u></b>	
<u>A</u>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b><u>403,988,442</u></b>	<b><u>471,475,411</u></b>	
	<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b><u>247,409,253</u></b>	<b><u>294,957,851</u></b>	
<u>0</u>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b><u>57,633,086</u></b>	<b><u>78,550,761</u></b>	
011	Personal permanente	3,922,404	4,778,508	11
012	Complemento personal al salario del personal permanente	12,564	12,360	11
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	104,160	168,660	11
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	63,000	63,000	11
015	Complementos específicos al personal permanente	2,101,200	5,465,206	11

CO DI GO	CONCEPTO	VIGENTE 2007(*)	ASIGNADO 2008	F.F (**)
022	Personal por contrato	42,300	9,571,058	11
022	Personal por contrato		734,868	31
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal	4,500	342,000	11
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal		27,000	31
027	Complementos específicos al personal temporal	10,200	1,276,200	11
027	Complementos específicos al personal temporal		68,160	31
029	Otras remuneraciones de personal temporal	38,359,560	37,864,572	11
029	Otras remuneraciones de personal temporal	5,779,404	4,895,400	31
031	Jornales	2,838,270	3,798,259	11
032	Complemento por antigüedad al personal por jornal	77,210	63,300	11
033	Complementos específicos al personal por jornal	1,866,600	3,651,696	11
063	Gastos de representación en el interior	720,000	720,000	11
071	Aguinaldo	827,445	2,398,893	11
071	Aguinaldo		67,419	31
072	Bonificación anual (Bono 14)	826,269	2,398,893	11
072	Bonificación anual (Bono 14)		67,419	31
073	Bono vacacional	78,000	117,290	11
073	Bono vacacional		600	31
<b>1</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>18,041,454</b>	<b>55,948,077</b>	
111	Energía eléctrica	2,553,613	2,860,744	11
111	Energía eléctrica	74,955	711,217	31
112	Agua	362,777	140,877	11
113	Telefonía	3,885,228	1,523,883	11
113	Telefonía	160,000	502,217	31
121	Divulgación e información	448,500	659,355	11
121	Divulgación e información	350,000	325,000	31
122	Impresión, encuadernación y reproducción	325,974	548,940	11
122	Impresión, encuadernación y reproducción	150,000	145,000	31
131	Viáticos en el exterior	1,057,280	959,725	11
131	Viáticos en el exterior		900,000	61
133	Viáticos en el interior	1,161,079	1,057,350	11
133	Viáticos en el interior	325,000	650,000	31
141	Transporte de personas	753,786	854,300	11
141	Transporte de personas		1,411,350	61
142	Fletes		38,000	11
151	Arrendamiento de edificios y locales	750,000	881,880	11
151	Arrendamiento de edificios y locales		345,000	31

<b>CO DI GO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>VIGENTE 2007(*)</b>	<b>ASIGNADO 2008</b>	<b>F.F (**)</b>
153	Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina	196,900	157,500	11
155	Arrendamiento de medios de transporte	40,000	95,000	31
156	Arrendamiento de otras máquinas y equipo		1,110,000	11
158	Derechos de bienes intangibles	139,226	204,250	11
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	773,980	886,647	11
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	124,000	450,192	31
168	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	237,700	203,526	11
168	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	40,000	409,485	31
171	Mantenimiento y reparación de edificios	600,563	560,402	11
171	Mantenimiento y reparación de edificios	45,000	210,000	31
181	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	5,000	100,000	11
181	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad		1,760,000	52
185	Servicios de capacitación	145,000	1,353,300	11
189	Otros estudios y/o servicios		9,861,965	11
189	Otros estudios y/o servicios		3,002,313	21
189	Otros estudios y/o servicios		13,620,129	31
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	117,000	165,000	31
194	Gastos bancarios, comisiones y otros gastos		50,000	31
197	Servicios de vigilancia	1,199,750	1,037,239	11
	Resumen de otros renglones del grupo	1,048,844	2,336,557	11
	Resumen de otros renglones del grupo		335,265	21
	Resumen de otros renglones del grupo	970,299	1,271,000	31
	Resumen de otros renglones del grupo		576,000	52
	Resumen de otros renglones del grupo		1,677,469	61
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>7,828,154</b>	<b>46,039,149</b>	
211	Alimentos para personas	311,059	466,084	11
211	Alimentos para personas	35,000	70,000	31
211	Alimentos para personas		21,438,617	61
233	Prendas de vestir	59,214	115,000	31
243	Productos de papel o cartón	73,750	178,450	11
244	Productos de artes gráficas	62,000	156,250	11
244	Productos de artes gráficas	25,000	85,000	31
245	Libros, revistas y periódicos	19,425	61,990	11
253	Llantas y neumáticos	35,000	85,000	31
254	Artículos de caucho	500,000	67,500	31
262	Combustibles y lubricantes	2,720,364	3,279,190	11
262	Combustibles y lubricantes	300,000	1,004,200	31
262	Combustibles y lubricantes		1,261,542	61
264	Insecticidas, fumigantes y similares	226,150	611,225	11

<b>CO DI GO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>VIGENTE 2007(*)</b>	<b>ASIGNADO 2008</b>	<b>F.F (**)</b>
267	Tintes, pinturas y colorantes	343,054	511,625	11
267	Tintes, pinturas y colorantes	130,000	277,000	31
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	79,732	181,370	11
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	25,000	70,300	31
284	Estructuras metálicas acabadas	216,377	350,000	31
291	Útiles de oficina	157,398	361,840	11
291	Útiles de oficina	53,905	116,000	31
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	117,340	176,600	11
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	15,000	55,000	31
298	Accesorios y repuestos en general	570,698	663,018	11
298	Accesorios y repuestos en general	155,000	400,635	31
	Resumen de otros renglones del grupo	787,645	9,814,452	11
	Resumen de otros renglones del grupo	143,683	870,239	31
	Resumen de otros renglones del grupo	666,360	3,311,022	61
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b><u>163,906,559</u></b>	<b><u>114,419,864</u></b>	
411	Ayuda para funerales	50,000	50,000	11
412	Prestaciones póstumas	50,000	50,000	11
413	Indemnizaciones al personal	1,905,741	766,978	11
415	Vacaciones pagadas por retiro	100,000	100,000	11
431	Transferencias a instituciones de enseñanza		1,800,000	21
435	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	3,832,806	9,928,806	11
453	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras	68,339,358	48,254,000	11
453	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras	35,434,076	35,434,076	21
453	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras	3,630,000	911,896	61
461	Transferencias a empresas públicas no financieras	1,500,000	1,500,000	11
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	23,423,727	12,565,708	11
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	6,181,509	2,663,400	21
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	16,923,342	35,000	31
473	Transferencias a organismos regionales	2,536,000	360,000	11

CO DI GO	CONCEPTO	VIGENTE 2007(*)	ASIGNADO 2008	F.F (**)
	<b>GASTOS EN RECURSO HUMANO</b>	<b><u>156,579,189</u></b>	<b><u>176,517,560</u></b>	
<b><u>0</u></b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b><u>8,416,853</u></b>	<b><u>9,628,034</u></b>	
011	Personal permanente	1,370,700	1,119,264	21
012	Complemento personal al salario del personal permanente	60	107,880	21
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	44,700	32,880	21
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	9,000	4,500	21
015	Complementos específicos al personal permanente	915,000	1,366,560	21
022	Personal por contrato		702,228	21
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal		36,000	21
027	Complementos específicos al personal temporal		280,800	21
029	Otras remuneraciones de personal temporal	3,312,912	2,554,200	21
031	Jornales	1,221,362	1,097,885	21
031	Jornales		102,926	31
032	Complemento por antigüedad al personal por jornal	29,435	29,340	21
033	Complementos específicos al personal por jornal	821,250	1,209,600	21
071	Aguinaldo	328,917	456,560	21
072	Bonificación anual (Bono 14)	328,917	456,560	21
073	Bono Vacacional	34,600	70,851	21
<b><u>1</u></b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b><u>723,829</u></b>	<b><u>26,288,912</u></b>	
111	Energía eléctrica	346,408	618,749	21
113	Telefonía	53,775	657,400	21
121	Divulgación e información		1,715,913	21
131	Viáticos en el exterior		1,003,835	21
133	Viáticos en el interior	34,216	379,940	21
133	Viáticos en el interior		1,632	31
141	Transporte de personas		806,100	21
155	Arrendamiento de medios de transporte		2,059,308	11
189	Otros estudios y/o servicios		7,063,792	11
189	Otros estudios y/o servicios		8,125,040	21
	Resumen de otros renglones del grupo	289,430	3,857,203	21
<b><u>2</u></b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b><u>3,619,698</u></b>	<b><u>100,014,549</u></b>	
211	Alimentos para personas		14,422,900	11

<b>CO DI GO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>VIGENTE 2007(*)</b>	<b>ASIGNADO 2008</b>	<b>F.F (**)</b>
211	Alimentos para personas	2,335,007	83,129,478	21
212	Alimentos para animales	177,340	515,800	21
212	Alimentos para animales		1,631	31
241	Papel de escritorio	26,400	73,295	21
246	Textos de enseñanza	38,000	49,600	21
253	Llantas y neumáticos	50,100	314,340	21
262	Combustibles y lubricantes	168,778	336,816	21
262	Combustibles y lubricantes		1,631	31
291	Útiles de oficina	34,650	63,360	21
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	44,050	77,650	21
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	46,800	33,800	21
298	Accesorios y repuestos en general	127,775	89,650	21
	Resumen de otros renglones del grupo	570,798	904,598	21
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b><u>143,818,809</u></b>	<b><u>40,586,065</u></b>	
416	Becas de estudios en el interior	158,400	1,237,600	21
437	Transferencias a empresas privadas	3,126,000	3,509,107	11
453	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras	14,500,000	13,339,358	11
453	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras		17,000,000	21
461	Transferencia a empresas públicas no financieras	5,500,000	5,500,000	21
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	120,534,409		
<b>B</b>	<b>INVERSION</b>	<b><u>875,399,330</u></b>	<b><u>834,038,074</u></b>	
	<b>INVERSION FISICA</b>	<b><u>14,680,002</u></b>	<b><u>392,882,869</u></b>	
<b>0</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b><u>5,236,990</u></b>		
011	Personal permanente	2,143,750		
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	95,860		
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	9,000		
015	Complementos específicos al personal permanente	1,438,200		
029	Otras remuneraciones de personal temporal	978,000		
071	Aguinaldo	271,990		
072	Bonificación anual (Bono 14)	271,990		
073	Bono vacacional	28,200		

CO DI GO	CONCEPTO	VIGENTE 2007(*)	ASIGNADO 2008	F.F (**)
<b>1</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b><u>340,240</u></b>	<b><u>134,187,442</u></b>	
113	Telefonía	16,000	105,000	21
121	Divulgación e información		3,461,905	52
131	Viáticos en el exterior		1,262,000	12
133	Viáticos en el interior		1,711,510	12
133	Viáticos en el interior	90,000	4,204,321	61
141	Transporte de personas		3,472,454	61
142	Fletes		3,438,122	52
151	Arrendamiento de edificios y locales	60,000	228,960	21
155	Arrendamiento de medios de transporte		4,814,609	61
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	30,000	1,205,100	12
171	Mantenimiento y reparación de edificios		2,407,143	52
173	Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común		1,607,143	52
174	Mantenimiento y reparación de instalaciones		1,107,143	52
181	Estudios de Investigación y proyectos de factibilidad		11,844,260	52
185	Servicios de capacitación		1,701,000	52
189	Otros estudios y/o servicios		22,857,562	12
189	Otros estudios y/o servicios		825,600	21
189	Otros estudios y/o servicios		34,306,103	52
189	Otros estudios y/o servicios		1,735,000	61
191	Primas y gastos de seguros y fianzas		2,307,143	52
191	Primas y gastos de seguros y fianzas		4,095,456	61
193	Comisiones a colocadores de pólizas		2,951,268	61
195	Impuestos, derechos y tasas		4,207,093	61
196	Servicios de atención y protocolo		965,154	52
197	Servicios de vigilancia		2,419,196	61
	Resumen de otros renglones del grupo	114,240	6,011,473	12
	Resumen de otros renglones del grupo	30,000	974,371	21
	Resumen de otros renglones del grupo		5,182,075	52
	Resumen de otros renglones del grupo		2,779,278	61
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b><u>5,937,500</u></b>	<b><u>212,389,645</u></b>	
211	Alimentos para personas		968,700	52
211	Alimentos para personas		6,192,384	61
212	Alimentos para animales		3,781,776	12
213	Productos animales		8,897,720	52

CO DI GO	CONCEPTO	VIGENTE 2007(*)	ASIGNADO 2008	F.F (**)
214	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas		2,384,623	12
219	Otros alimentos y productos agropecuarios		3,174,230	61
247	Especies timbradas y valores		3,702,242	61
261	Elementos y compuestos químicos		3,395,973	61
262	Combustibles y lubricantes		3,797,032	12
262	Combustibles y lubricantes	110,000	300,000	21
262	Combustibles y lubricantes		1,871,499	52
262	Combustibles y lubricantes		3,268,934	61
263	Abonos y fertilizantes		138,842,555	52
263	Abonos y fertilizantes		8,100,449	61
264	Insecticidas, fumigantes y similares		3,062,163	61
269	Otros productos químicos y conexos		2,712,555	61
284	Estructuras metálicas acabadas		7,903,306	52
	Resumen de otros renglones del grupo		8,188,615	12
	Resumen de otros renglones del grupo	61,500	160,000	21
	Resumen de otros renglones del grupo	5,766,000	893,889	52
	Resumen de otros renglones del grupo		791,000	61
<b>3</b>	<b>PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES</b>	<b><u>3,165,272</u></b>	<b><u>46,305,782</u></b>	
321	Maquinaria y equipo de producción		1,425,000	12
321	Maquinaria y equipo de producción	21,500	94,225	21
322	Equipo de oficina	131,800	85,300	11
322	Equipo de oficina		30,000	12
322	Equipo de oficina	70,301	239,694	21
322	Equipo de oficina	50,000	71,100	31
322	Equipo de oficina		332,148	52
322	Equipo de oficina		70,300	61
323	Equipo médico-sanitario y de laboratorio	22,500	19,000	11
323	Equipo médico-sanitario y de laboratorio		26,601	21
323	Equipo médico-sanitario y de laboratorio		10,000	31
323	Equipo médico-sanitario y de laboratorio		300,000	52
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	70,000	62,000	11
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	21,500	44,450	61
325	Equipo de transporte	814,956	858,000	11
325	Equipo de transporte		360,000	12
325	Equipo de transporte	147,500	50,000	21
325	Equipo de transporte	450,000	150,000	31
325	Equipo de transporte		1,166,080	52

CO DI GO	CONCEPTO	VIGENTE 2007(*)	ASIGNADO 2008	F.F (**)
325	Equipo de transporte		92,000	61
326	Equipo para comunicaciones	24,064	15,479	11
326	Equipo para comunicaciones		15,000	31
326	Equipo para comunicaciones		5,358	52
326	Equipo para comunicaciones		11,500	61
328	Equipo de cómputo	500,751	795,800	11
328	Equipo de cómputo		246,000	12
328	Equipo de cómputo	203,400	1,345,000	21
328	Equipo de cómputo	100,000	228,000	31
328	Equipo de cómputo		705,716	52
328	Equipo de cómputo		103,800	61
329	Otras maquinarias y equipos	9,500	130,000	11
329	Otras maquinarias y equipos	377,500	68,100	31
329	Otras maquinarias y equipos	150,000	1,071,429	52
331	Construcción de bienes nacionales de uso común		14,285,715	52
332	Construcción de bienes nacionales de uso no común		25,000	12
332	Construcción de bienes nacionales de uso no común		21,339,286	52
381	Activos intangibles		428,701	11
	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b><u>721,766,866</u></b>	<b><u>316,094,014</u></b>	
<b>5</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b><u>721,766,866</u></b>	<b><u>316,094,014</u></b>	
511	Transferencias a personas y unidades familiares		46,968,016	52
533	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras	30,000,000	10,347,026	12
533	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras	150,363,522	142,840,334	21
533	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras	98,836,426	103,198,974	52
533	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras	43,961,208	12,739,664	61
552	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	388,605,710		
553	Transferencias a organismos regionales	10,000,000		
	<b>INVERSION FINANCIERA</b>	<b><u>138,952,462</u></b>	<b><u>125,061,191</u></b>	
<b>6</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b><u>138,952,462</u></b>	<b><u>125,061,191</u></b>	
641	Préstamos al sector privado		1,000,000	12
641	Préstamos al sector privado	26,952,462	36,589,691	21

CO DI GO	CONCEPTO	VIGENTE 2007(*)	ASIGNADO 2008	F.F (**)
641	Préstamos al sector privado	60,000,000	60,000,000	43
641	Préstamos al sector privado	52,000,000	27,471,500	52

(\*) Incluye el presupuesto aprobado y el ajuste de disminución y ampliación autorizado por el Congreso de la República de Guatemala, mediante Decreto 11-2007.

**\*\* Identificación de las Fuentes de Financiamiento:**

11	Ingresos corrientes	232,852,666
12	Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro	64,632,717
21	Ingresos Tributarios IVA Paz	363,029,805
31	Ingresos propios	29,061,000
43	Disminución de caja y bancos de colocaciones internas	60,000,000
52	Préstamos externos	446,885,082
61	Donaciones externas	<u>109,052,215</u>
	<b>TOTAL</b>	<b><u>1,305,513,485</u></b>

**PRESUPUESTO DE INVERSION Y SU FINANCIAMIENTO**  
(Cifras en Quetzales)

COMPONENTES DE INVERSION	ASIGNADO 2008			CO DI GO	DESCRIPCION DEL FINANCIAMIENTO
	TOTAL	RECURSOS INTERNOS	RECURSOS EXTERNOS		
<b>TOTAL (A+B+C):</b>	<b><u>834,038,074</u></b>	<b><u>311,348,673</u></b>	<b><u>522,689,401</u></b>		
<b>A- INVERSION FISICA</b>	<b><u>392,882,869</u></b>	<b><u>60,571,622</u></b>	<b><u>332,311,247</u></b>		
RECONVERSION PRODUCTIVA AGROALIMENTARIA	<u>30,294,915</u> <u>26,506,984</u> <u>944,000</u> <u>2,843,931</u>	<u>3,787,931</u> <u>944,000</u> <u>2,843,931</u>	<u>26,506,984</u> <u>26,506,984</u>	52-402-077 12 21	Préstamo BID 1153/OC-GU Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro Ingresos tributarios IVA PAZ
DESARROLLO DE LA FRUTICULTURA Y AGROINDUSTRIA PROFRUTA	<u>12,000,000</u>	<u>12,000,000</u>		12	Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro
APOYO A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS	<u>9,303,160</u> <u>2,000,000</u> <u>7,303,160</u>	<u>2,000,000</u> <u>2,000,000</u>	<u>7,303,160</u>  <u>7,303,160</u>	12 61-603-006	Disminución de caja y bancos de Recursos del Tesoro Programa Especial de Seguridad Alimentaria PESA II
SISTEMAS AGROALIMENTARIOS A TRAVES DE CENTRO MAYA	<u>2,700,000</u>	<u>2,700,000</u>		12	Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro
DESARROLLO RURAL PRIMERA FASE REGION OCCIDENTAL	<u>64,000,000</u> <u>1,000,000</u> <u>63,000,000</u>	<u>1,000,000</u> <u>1,000,000</u>	<u>63,000,000</u>  <u>63,000,000</u>	12 52-405-006	Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro Programa Nacional de Desarrollo Rural, Primera Fase: La Región Occidente
APOYO ECONOMICO A LA POBLACION RURAL VULNERABLE	<u>4,900,000</u>	<u>4,900,000</u>		12	Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro
ASISTENCIA TECNICA PARA LA RECONVERSION PRODUCTIVA	<u>32,454,000</u> <u>15,652,974</u> <u>16,801,026</u>	<u>15,652,974</u> <u>15,652,974</u>	<u>16,801,026</u>  <u>16,801,026</u>	12 52-403-998	Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro Tercer Préstamo para Políticas de Desarrollo de Base Amplia

COMPONENTES DE INVERSION	ASIGNADO 2008			CO DI GO	DESCRIPCION DEL FINANCIAMIENTO
	TOTAL	RECURSOS INTERNOS	RECURSOS EXTERNOS		
DESARROLLO RURAL EN LA REGION DEL TRIFINIO AREA GUATEMALA	900,000	900,000		12	Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro
DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CUENCA ALTA DEL RIO LEMPA	<u>7.000.000</u> 2,000,000	<u>2.000.000</u> 2,000,000	<u>5.000.000</u>	12	Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro
	5,000,000		5,000,000	52-402-085	Programa Trinacional Desarrollo Sostenible de la Cuenca Alta Río Lempa
CONSERVACION DE CUENCAS HIDROGRAFICAS	9,188,717	9,188,717		12	Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro
PROTECCION DE BOSQUES DEL PETEN -PROBOPETEN-	2,000,000	2,000,000		12	Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro
DIVERSIFICACION INTEGRAL PRODUCTIVA	58,097,495		58,097,495	61-509-007	Aumento a la Producción de Alimentos 2KR
FERTILIZANTES E INSUMOS AGRICOLAS	155,602,582		155,602,582	52-403-998	Tercer Préstamo para Políticas de Desarrollo de Base Amplia
EQUIPAMIENTO Y OTROS BIENES	<u>4.442.000</u>	<u>4.442.000</u>			
	2,394,280	2,394,280		11	Ingresos corrientes
	1,505,520	1,505,520		21	Ingresos tributarios IVA PAZ
	542,200	542,200		31	Ingresos propios
<b>B. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b><u>316.094.014</u></b>	<b><u>153.187.360</u></b>	<b><u>162.906.654</u></b>		
APORTE AL REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL EN GUATEMALA -RIC-	<u>118.046.000</u>	<u>10.347.026</u>	<u>107.698.974</u>		
	10,347,026	10,347,026		12	Disminución de caja y bancos de Recursos del Tesoro
	90,000,000		90,000,000	52-403-034	Programa de Administración de Tierras, Segunda Fase
	13,198,974		13,198,974	52-403-998	Tercer Préstamo para Políticas de Desarrollo de Base Amplia
	4,500,000		4,500,000	61-611-001	Equipamiento UTJ-PROTIERRA-IGN Apoyo Catastral Guatemala

COMPONENTES DE INVERSION	ASIGNADO 2008			CO DI GO	DESCRIPCION DEL FINANCIAMIENTO
	TOTAL	RECURSOS INTERNOS	RECURSOS EXTERNOS		
RECONVERSION PRODUCTIVA AGROALIMENTARIA	46,968,016		46,968,016	52-402-077	Préstamo BID 1153/OC-GU Programa de Reversión Productiva Agroalimentaria
APORTE AL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES	8,239,664		8,239,664	61-605-009	Fortalecimiento Programa de Incentivos Forestales Pequeños Propietarios de Bosque Modelo de Manejo Forestal
APORTE A LA ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA -ENCA-	8,898,586	8,898,586		21	Ingresos tributarios IVA PAZ
APORTE AL FONDO DE TIERRAS -FONTIERRAS-	133,941,748	133,941,748		21	Ingresos tributarios IVA PAZ
<b>C. INVERSION FINANCIERA</b>	<b><u>125,061,191</u></b>	<b><u>97,589,691</u></b>	<b><u>27,471,500</u></b>		
MODERNIZACION Y FOMENTO DE LA AGRICULTURA BAJO RIEGO	27,471,500		27,471,500	52-401-026	Préstamo BCIE 1290-GU Programa de Desarrollo de Riego y Drenaje
FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACION Y MODERNIZACION DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA (FONDOS EN FIDEICOMISO)	36,589,691	36,589,691		21	Ingresos tributarios IVA PAZ
PEQUEÑO CAFICULTOR (FONDOS EN FIDEICOMISO)	1,000,000	1,000,000		12	Disminución de caja y bancos de Recursos del Tesoro
APOYO FINANCIERO PARA LOS MICRO Y PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CAFE	24,000,000	24,000,000		43	Disminución de caja y bancos de colocaciones internas
APOYO FINANCIERO PARA LOS MEDIANOS Y GRANDES PRODUCTORES DE CAFE	36,000,000	36,000,000		43	Disminución de caja y bancos de colocaciones internas